

Entidad: Metrolínea S.A.

Vigencia: 2019


Fecha de Publicación: Diciembre 2020

Fecha de Seguimiento: Con corte a Diciembre de 2020

SEXTO SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				ACCIONES			
RIESGO	CAUSA	CONTROL	ACCIONES ADELANTADAS	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	% DE AVANCE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Posibilidad del uso indebido de la información de la Entidad, en beneficio particular o de un tercero.	Sustraer o modificar la información de la entidad recopilada en el desarrollo de sus actividades.	Socialización de la cláusula del contrato de trabajo que hace referencia a la confidencialidad de la información de la entidad	Se realizaron otros a los contratos de Jhon Benavides, Jorge Gualdron, Vivianne Trana y Jose Rueda. La Oficina de Control Interno deja constancia que no se presentaron evidencias. <b>Corte al 15 de Diciembre de 2020</b> Se anexa el otro si de Jhon Edison Benavides Coronado, Vivianne Trana Castellanos, dando cumplimiento a lo solicitado por la norma en cuanto a la confidencialidad de la información de la Entidad. Ante el retiro del profesional de Recursos Humanos y Físicos, por pensión, no se realizó el Otro SI respectivo, y ante la reorganización de la entidad no se realizó ningún otro documento a la persona que realizó funciones de recursos humanos y físicos, una vez este organizada la nueva estructura de la planta de personal se realizara el respectivo documento a la persona que este en propiedad en el cargo de Profesional Universitario I Talento Humano.	NO	100%	P.E. Recursos Humanos y Físicos	
Posible carencia de procedimientos para el retiro definitivo de personal.	Incumplimiento en el proceso del retiro del personal.	* Establecer el procedimiento * Diligenciamiento de los formatos * Socializar el procedimiento con los funcionarios	En el momento hay un borrador que se pretende ajustar para el procedimiento para ingreso y retiro de personal en Metrolínea, pero a la fecha requiere de revisión por parte de las áreas que intervienen en el retiro y revisar el procedimiento que se debe aplicar para el ingreso. La Oficina de Control Interno realizo seguimiento y deja constancia que no se presentaron evidencias de avances sobre este tema, dichos informes se han presentado de manera regular en los Comités Institucionales de Planeación Y Gestion en marzo de 2020 y en el Comité de Coordinación de Control Interno segun acta No. 001 de 2020. <b>Corte al 15 de Diciembre de 2020</b> Se ajusto el borrador sobre el procedimiento de Desvinculación de funcionarios, el cual fue aprobado por Gerencia, Secretaría General y Dirección Administrativa, el cual se espera la directriz para el cargue a Neogestión y Calidad. Se anexa procedimiento aprobado y pendiente de cargar en Calidad.	NO	100%	Dirección administrativa/ P.E. Recursos Humanos	

  
EMILCEN DE JINA JAIMES CABALLERO  
GERENTE

  
SALVADOR RIOS  
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO